



MERCOSUR/GCI/ACTA N° 01/25

XXXV REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se realizó el día 29 de abril de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXXV reunión ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional (GCI), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión se trataron los siguientes temas:

1. POSICIONAMIENTO Y RELACIONAMIENTO DEL MERCOSUR EN MATERIA DE COOPERACIÓN

1.1. Evento sobre la Cooperación Internacional en el MERCOSUR: Oportunidades y desafíos

La PPTA recordó que durante el semestre pasado la PPTU circuló una propuesta de Nota Conceptual y Ficha Técnica para la realización de un evento destinado a visibilizar las oportunidades y desafíos de la cooperación en el MERCOSUR (Anexo V del Acta N° 07/24) el cual, por razones de agenda, no se pudo realizar durante el segundo semestre de 2024.

Al respecto, la PPTA informó que no ve viable la realización de esta actividad durante este semestre en Buenos Aires y, considerando su relevancia, propuso mantenerla en la agenda del GCI para ponderar con antelación su oportuna realización.

En tal sentido, las delegaciones reiteraron la importancia de este tipo de iniciativas para dar a conocer la cooperación en el MERCOSUR a potenciales socios y acordaron mantener la propuesta del evento en la agenda del GCI.

1.2. Fortalecimiento de la Plataforma MERCOSUR de Formación: Curso sobre Cooperación Internacional

La PPTA recordó que durante el semestre pasado la PPTU circuló para la consideración de las delegaciones una propuesta de curso sobre Cooperación Internacional en el MERCOSUR, con vistas a su implementación en la Plataforma MERCOSUR de Formación (PMF), en el marco de la Decisión OMC N° 22/19 y Resolución GMC N° 33/22 (Anexo IV del Acta N° 06/24 – RESERVADO).

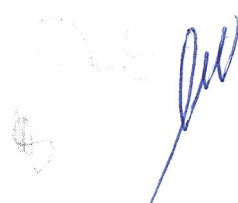
Dicha propuesta incluye información sobre las características generales y estructura de contenidos del curso con el objetivo de brindar una herramienta de capacitación que permita a los interesados actualizar, profundizar y/o complementar sus conocimientos sobre la Cooperación Internacional del bloque, que permita dar a conocer la Política de Cooperación Internacional del MERCOSUR.

Al respecto, las delegaciones reiteraron la valoración positiva de la iniciativa de diseñar e implementar este curso y, a fin de avanzar en la aprobación de sus contenidos, las delegaciones se comprometieron a remitir por escrito sus comentarios a la referida propuesta, hasta el 16 de mayo del corriente año, para su consideración en la próxima reunión del GCI.

1.3. Dinamización de la Cartera de Proyectos del GCI

La PPTA manifestó su interés en dar continuidad a la dinamización de la Cartera de Proyectos del GCI mediante la identificación de propuestas presentadas por los órganos del MERCOSUR que aún no cuentan con un socio cooperante para su implementación, así como de aquellos perfiles de proyectos elevados al GCI hace varios años y que no mantienen el interés por parte de los órganos en los que se originaron, a fin de definir si se mantienen esas iniciativas en la Cartera de Proyectos del GCI o si se decide retirarlas de la misma. Asimismo, la PPTA recordó los "Criterios para la gestión de la cartera de proyectos del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR" aprobados en la XXV reunión ordinaria del GCI (27/05/2022) y la necesidad de evaluar mecanismos para su implementación.

En ese marco, con relación al perfil de proyecto "Cine imprescindible del MERCOSUR", remitido por la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) al GCI el 25/10/2018 (XXXI reunión ordinaria de la RECAM, 24-25/10/2018), teniendo en cuenta que fue elevado al GCI hace más de seis años y, que habiendo realizado consultas al órgano en el que se originó la iniciativa acerca de su situación e interés en mantener la misma, las delegaciones estuvieron de acuerdo en remitirlo al órgano de origen para que se considere la posibilidad de una actualización de este perfil de proyecto para que sea remitido nuevamente a consideración del GCI.



2. SEGUIMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL GCI

2.1. Perfiles de Proyectos aprobados por el Grupo Mercado Común (GMC)

2.1.1. Proyecto del SGT N° 10: "Marco Regional de Cualificaciones (MRC) conjuntamente con los Ministerios de Trabajo y Educación"

En seguimiento de lo acordado en la XIX reunión extraordinaria del GCI (23/10/2024) la PPTA informó sobre los contactos realizados con la Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Buenos Aires, con el fin de explorar la posibilidad de contar con su apoyo en la implementación de este proyecto. Se adjunta como **Anexo IV – RESERVADO** un resumen de los contactos realizados por la PPTA con la OIM y de las características del Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF), la opción de financiamiento planteada por la OIM, destacándose la salvedad de que la postulación a dicho fondo es país por país.

La delegación de Brasil informó que, por restricciones presupuestarias, no será viable la opción de financiamiento de esta iniciativa por parte de ABC/MRE.

Respecto al Perfil de Proyecto las delegaciones intercambiaron comentarios sobre aspectos que requieren ser complementados y/o detallados, específicamente lo que refiere a los resultados necesarios para alcanzar los objetivos propuestos (apartado 5 del Perfil) así como las actividades, productos previstos y costos estimados (apartado 6 del Perfil).

En tal sentido, el GCI acordó solicitar al SGT N° 10 realizar los ajustes correspondientes al Perfil de Proyecto y remitirlo al GCI, así como analizar la eventual adecuación del apoyo a esta iniciativa para presentación al Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF).

Las delegaciones agradecieron las gestiones realizadas por la PPTA en vistas a la identificación de socio(s) cooperante(s) para la implementación de este proyecto.

2.1.2. Proyecto de la REAF: "Programa regional de intercambio y construcción de capacidades en inocuidad y sanidad de las producciones de la agricultura familiar – en busca de territorios saludables"

La PPTA recordó que en la XXXIV reunión ordinaria del GCI (13/09/2024) representantes de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) /Uruguay y de la Secretaría Técnica de la REAF informaron que se prevé avanzar en la implementación de una segunda actividad del proyecto con el apoyo de la ABC/MRE, en el marco de la Resolución GMC N° 23/23.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al respecto la delegación de Brasil informó que ha mantenido reuniones con la REAF a fin de avanzar en la definición de los Términos de Referencia para la implementación este año de una segunda actividad del proyecto con el eventual apoyo de la ABC/MRE.

Las delegaciones agradecieron las gestiones y quedan atentas a las novedades al respecto.

2.2. Perfiles de Proyectos en análisis técnico del GCI

2.2.1. Proyecto del SGT N° 10: "Protección social para trabajadores informales y desempleados"

La PPTA informó que, en seguimiento a la XXXIV reunión ordinaria del GCI (13/09/2024), hizo contacto con el Programa SOCIEUX+ de la Unión Europea (UE) para explorar posibilidades de cooperación técnica para esta iniciativa. Se adjunta como **Anexo V – RESERVADO** un resumen de los contactos realizados por la PPTA con la UE y de las características del Programa SOCIEUX+, opción de cooperación planteada por la UE.

Asimismo, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los aspectos del Perfil de Proyecto remitido por el SGT N° 10 que requieren ser complementados y/o detallados, específicamente lo que refiere a los objetivos (apartados 2 y 3 del Perfil), los resultados necesarios para alcanzar los objetivos (apartado 5 del Perfil) así como las actividades y sus costos estimados (apartado 6 del Perfil).

En tal sentido, el GCI acordó solicitar al SGT N° 10 realizar los ajustes precedentes al Perfil de Proyecto, así como analizar la eventual adecuación del apoyo a esta iniciativa por parte del Programa SOCIEUX+ de la UE y remitirlo nuevamente al GCI para su consideración.

Las delegaciones agradecieron las gestiones realizadas por la PPTA en vistas a la identificación de socio(s) cooperant(es) para la implementación de este proyecto.

3. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN

3.1. Proyecto del CISM: "Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR: ¿Cómo es crecer en la frontera? Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo – Segunda fase – Ampliar fronteras y acelerar las acciones"

El GCI tomó nota que el Perfil de Proyecto "Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR: ¿Cómo es crecer en la frontera? Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo – Segunda fase – Ampliar fronteras y acelerar las acciones" fue aprobado por el GMC en su LXIII reunión extraordinaria (03-04/12/2024) y será implementado con el apoyo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), en el marco del "Memorando



de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)" suscrito en 2024.

Respecto a su implementación, las delegaciones tomaron nota de que, de acuerdo con lo informado por el Instituto Social del MERCOSUR, Unidad Ejecutora del Proyecto, actualmente se encuentran en la etapa de finalización del proceso interno de asignación de fondos por parte del organismo cooperante (FONPLATA), para posteriormente iniciar la ejecución de las actividades previstas.

3.2. Proyecto del SGT N° 10: "Campaña de Prevención del trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral"

La PPTA recordó que el Proyecto fue aprobado en la LVII reunión extraordinaria del GMC 2022 (14/07/2022) y, que en el ámbito del GCI entre 2022 y 2024 se han evaluado diferentes posibilidades para su financiamiento, siendo que en la XIX reunión extraordinaria del GCI (23/10/2024) la delegación de Brasil informó sobre la reunión mantenida entre la ABC/MRE y representantes del SGT N° 10, con el propósito de avanzar en la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de la agencia que ejecutará la primera actividad del proyecto, en el marco de la Resolución GMC N° 23/23.

En ese marco, las delegaciones tomaron nota de que, de acuerdo con lo informado por la PPTA del SGT N° 10, el referido documento "Términos de Referencia" se encuentra bajo análisis y revisión de la Reunión del Equipo Técnico del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de Explotación Laboral (RETP).

La delegación de Brasil informó que se encuentra en coordinación con el SGT N° 10 en relación con la elaboración de los Términos de Referencia correspondientes y realizando las gestiones en ABC/MRE relativas a su financiamiento.

3.3. Proyecto del SGT N° 11: "Fronteras saludables y seguras en MERCOSUR"

La PPTA recordó que este proyecto fue aprobado en la LXII reunión extraordinaria del GMC (05-06/07/2024) y que en la XXXIV reunión ordinaria del GCI (13/09/2024) las delegaciones tomaron nota de que la ABC/MRE financiará esta segunda fase del proyecto, en el marco de la Resolución GMC N° 23/23.

En seguimiento a la implementación del proyecto, las delegaciones tomaron nota de que, de acuerdo con lo informado por la PPTA del SGT N° 11 "Salud", actualmente se encuentran avanzando en la programación de las actividades correspondientes a los objetivos específicos 1, 2 y 3, a fin de ejecutarlos desde mayo a octubre de 2025 y, que respecto al objetivo 4 del proyecto, están organizando la realización de la "Reunión técnica para la preparación del

Simulacro" (abril de 2025) y del "Simulacro en Encarnación-Posadas" (junio de 2025).

Asimismo, la delegación de Brasil informó que se encuentra realizando las gestiones correspondientes en ABC/MRE para el eventual financiamiento de una actividad del proyecto en la segunda mitad de 2025.

3.4. Proyecto del SGT N° 18: "Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas: Relevamiento y Armonización Legislativa"

La PPTA recordó que este proyecto fue aprobado en la LXI reunión extraordinaria del GMC (04-05/12/2023) e implementado durante el 2024, con el apoyo del Programa EUROFRONT de la Unión Europea.

En seguimiento a su implementación, las delegaciones tomaron nota de que, de acuerdo con lo informado por la PPTA del SGT N° 18 "Integración Fronteriza", los resultados finales del proyecto serán presentados en la próxima reunión del SGT N° 18, la cual está prevista para los días 28 y 29 de mayo del corriente año.

4. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

4.1. Memorando de Entendimiento en materia de cooperación internacional entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, el derecho al desarrollo y el combate a la pobreza

La PPTA informó sobre el próximo vencimiento, en julio de 2025, del acuerdo de cooperación entre el MERCOSUR y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), suscrito en 2017 y renovado en 2021 por un período adicional de cuatro (4) años, mediante el intercambio de Notas Reversales entre las Partes.

Al respecto, las delegaciones acordaron realizar consultas internas sobre el interés en renovar dicho Memorando y la PPTA se comprometió a indagar el interés de la FAO al respecto, para su consideración en la próxima reunión del GCI.

4.2. Memorando de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en materia de cooperación técnica internacional

La PPTA recordó que mediante la Resolución N° 18/24, en julio de 2024 fue aprobada la firma del "Memorando de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones



Unidas para los Refugiados (ACNUR) en materia de Cooperación Técnica Internacional”.

Asimismo, indicó que, según lo informado por la PPTU en la CXXXIII reunión ordinaria del GMC (30-31/10/2024), cabría la posibilidad de que el Memorando fuese firmado en ocasión de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR de diciembre de 2024. No obstante ello, el documento no fue suscrito en tal oportunidad.

Al respecto, la delegación de Brasil confirmó el interés en suscribir un acuerdo de cooperación entre MERCOSUR y ACNUR e informó que necesita concluir los frámtes internos acerca del texto del Memorando anexo a la Resolución N° 18/24.

Las delegaciones de Argentina y Paraguay confirmaron el interés en firmar el Memorando con ACNUR. Por su parte, la delegación de Uruguay comunicó que realizará las consultas pertinentes a sus nuevas autoridades.

5. PROPUESTAS DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

5.1. Propuesta de Alianza de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Red de Programas de Epidemiología de Campo en América del Sur (REDSUR)

La PPTA informó sobre la propuesta de “Alianza de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Red de Programas de Epidemiología de Campo en América del Sur (REDSUR)”, elevada al GCI de acuerdo al acta aprobada en la LV reunión ordinaria de Ministros de Salud (15/11/2024).

Al respecto, las delegaciones intercambiaron comentarios preliminares y solicitaron a la UTCI/SM hacer contacto con el SGT N° 11 para conocer el estado de situación de dicha propuesta.

6. OTROS

6.1. Evaluación del Proyecto del SGT N° 3: “Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para la promoción de la eficiencia energética en los Estados Partes del MERCOSUR”

El GCI tomó conocimiento del Formulario para la Evaluación del Proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para la promoción de la eficiencia energética en los Estados Partes del MERCOSUR”, ejecutado por el SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” entre 2019 y 2024, remitido a la UTCI/SM por la Coordinación Regional del Proyecto (Laboratorio Tecnológico del Uruguay - LATU) el 05/12/2024 y, según lo establecido en el Título V de la Decisión CMC N° 23/14 “Cooperación en el MERCOSUR”, lo elevó a consideración del GMC (Anexo VI).



6.2. Contacto preliminar del Centro Aeroespacial Alemán orientado hacia la descarbonización del transporte de pasajeros

La PPTA informó sobre la comunicación recibida del Centro Aeroespacial Alemán (The German Aerospace Center - DLR), centro de investigación alemán orientado hacia la descarbonización del transporte de pasajeros, en la que manifiestan interés en explorar oportunidades de cooperación internacional con el MERCOSUR.

Al respecto, las delegaciones coincidieron en la necesidad de contar con más información sobre la propuesta del DLR. En ese sentido, la PPTA se comprometió a coordinar oportunamente una reunión técnica entre el GCI y el DLR.

6.3. Documentos elaborados por la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTC/I)

El GCI tomó nota del Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo 2024 de la UTC/I/SM (Anexo VII) y aprobó el Plan de Trabajo para el año 2025 (Anexo VIII).

Asimismo, las delegaciones tomaron nota de los siguientes documentos elaborados por la UTC/I/SM: a) Cartera de Proyectos del Grupo de Cooperación Internacional; b) Seguimiento de las solicitudes y menciones de los órganos del MERCOSUR sobre temas de Cooperación Internacional; y c) Seguimiento de las instrucciones del GMC al GCI (Anexo IX). Al respecto, el GCI solicitó a la UTC/I/SM incorporar en el documento Cartera de Proyectos del Grupo de Cooperación Internacional la información sobre los Proyectos en Ejecución.

Por otra parte, el GCI reconoció la labor de la funcionaria María Noel López en la UTC/I/SM, quién se desempeñó en la Unidad desde sus inicios en 2015 hasta el pasado mes de marzo, destacando su compromiso, responsabilidad y profesionalismo, así como su valiosa contribución en apoyo al GCI en la implementación de la Política de Cooperación Internacional del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GCI tendrá lugar en una fecha a definir por la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta



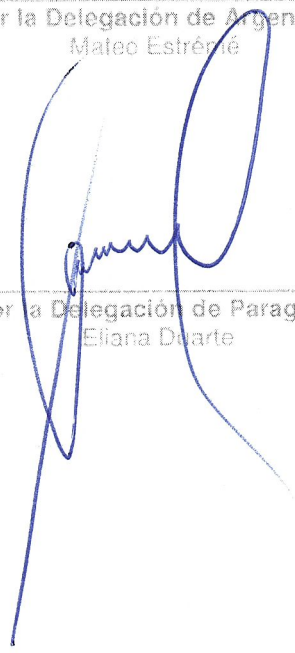
Anexo IV	RESERVADO - Resumen de los contactos realizados por la PPTA con la OIM
Anexo V	RESERVADO - Resumen de los contactos realizados por la PPTA con la UE
Anexo VI	Formulario para la Evaluación del Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para la promoción de la eficiencia energética en los Estados Partes del MERCOSUR"
Anexo VII	Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo 2024 de la UTCI/SM
Anexo VIII	Plan de Trabajo 2025 de la UTCI/SM
Anexo IX	Documentos elaborados por la UTCI/SM: a) Cartera de Proyectos del Grupo de Cooperación Internacional; b) Seguimiento de las solicitudes y menciones de los órganos del MERCOSUR sobre temas de Cooperación Internacional; y c) Seguimiento de las instrucciones del GMC al GCI



Por la Delegación de Argentina
Mateo Estré



Por la Delegación de Brasil
Morena Levy


Por la Delegación de Paraguay
Eliana Duarte


Por la Delegación de Uruguay
Morena Granja